

Muchas gracias, señoría.

Me va a permitir que me centre en el área de justicia por una cuestión de tiempo. Recordará que en mi primera comparecencia ante estas Cortes Valencianas repetí en muchas ocasiones una palabra: parches. Parches, parches y más parches, eso es lo que nos hemos encontrado al llegar a la *conselleria* y, como usted bien dice, vamos descubriendo parches nuevos cada día.

Un día descubrimos que el Botànic solo había prorrogado los refuerzos de justicia, como bien ha indicado, hasta el 30 de septiembre y no hasta final de año, y que no habían dejado ni un solo euro para pagar, pero ni los refuerzos, ni los interinos, ni los atrasos del personal. ¿Casualidad? Yo no creo que existan las casualidades en política.

Otro día nos enteramos de que el equipo anterior prometió 300.000 euros a los funcionarios de justicia para dar por terminada una huelga. Se lo prometieron, sí, pero, sorpresa, como siempre, ni siquiera la presupuestaron, y los funcionarios se quedaron con dos palmos de narices y, además, sin su dinero. ¿Casualidad? Lo dudo.

Asimismo, como ya les conté, descubrimos que los funcionarios de justicia valencianos son los que menos cobran en España. Nos enteramos del parche que es el complemento «brecha salarial feminizada», que también cobran los hombres. Pero también nos hemos enterado de que nadie ha pedido al Gobierno de España que desarrolle el complemento de carrera profesional que el propio gobierno solicitó en la ley orgánica del poder judicial, allá por el 2018, pero que una vez más, después de cinco años, ni siquiera se ha comenzado a desarrollar. Mucha política de igualdad, pero se ve que ni al PSOE ni Compromís les gusta la igualdad para los funcionarios de justicia en todo el territorio nacional. ¿Otra casualidad? La verdad, señoría, no lo creo.

Asimismo, hemos descubierto que el programa Justa, la digitalización del expediente judicial, en el que se han gastado 12 millones de euros, no funciona. También hemos descubierto que el ministerio ofreció a la *conselleria* el programa Minerva y, además, de forma –escúchenme bien– gratuita, pero que se rechazó porque la *exconsellera* Bravo quiso un sistema que fuese «una seña de identidad». Un caprichito de 12 millones de euros. ¿Otra casualidad? Pues tampoco lo creo.

Y, claro, señoría, claro que estamos tomando medidas, como usted señala, no lo dude. Muchas de las cuales, además, se sustentan en el excelente trabajo que usted y su grupo hizo en la pasada legislatura. Ahora vamos con las buenas noticias. Hemos habilitado 1,8 millones de euros para prorrogar el refuerzo de funcionarios interinos en los juzgados hasta final de año. El Botànic no había dejado dinero para pagarlos y ha costado conseguirlo, no lo dude, se lo aseguro. Y, además, vamos a crear todas las plazas fijas que podamos para acabar con la temporalidad de una vez por todas.

Nos hemos sentado ya en la mesa sectorial de la administración de justicia con todos los sindicatos para ofrecerles un pacto de legislatura y expresarles nuestro compromiso con el desarrollo de la carrera profesional.

Asimismo, estamos haciendo un estrechísimo seguimiento al proyecto Justa, para garantizar que el dinero de todos se

emplea de forma absolutamente escrupulosa y se ordena, además, al bien común. Los próximos meses ya les avanzo que van a ser claves: o se avanza con el programa Justa o se acaba para siempre. (*Aplaudiments*)

Le cuento un dato, señoría, y concluyo. Me hablaba usted del plan de infraestructuras judiciales. Ya avancé en mi comparecencia que solo se había ejecutado el 35,4% de lo previsto. Pues bien, le voy a poner un ejemplo más. En Játiva se ha diseñado una obra por 26,5 millones de euros, 26 millones para convertir el convento de Santa Clara en el nuevo palacio de justicia. 26,5 millones que, en el mejor de los casos, suponen una ganancia de 2.100 metros cuadrados respecto de la sede actual. Y mi mayor sorpresa es que, para la fecha en la que está prevista la inauguración, es decir, allá por el 2027, la infraestructura probablemente estará ya más que obsoleta. ¿Saben por qué? Porque, en el mejor de los casos, únicamente implica que en esa nueva infraestructura quepan los cuatro juzgados mixtos que ya tienen, más otros dos.

Entonces, yo les pregunto, ¿es necesario gastarse 26,5 millones de euros para ganar únicamente dos juzgados? ¿Por qué el Centro Raimon y Annalisa de actividades culturales, que se va a construir en el mismo edificio y por el mismo estudio de arquitectos, va a tener 6.000 metros cuadrados y solo va a costar 8,8 millones de euros? Yo creo que aquí hay algo que no cuadra. (*Aplaudiments*) Por lo tanto, ese proyecto hay que revisarlo antes de tomar una determinada decisión.

Y nada, en la Conselleria de Justicia e Interior seguiremos trabajando para gestionar con sensatez, sin parches, sin *marketing*, sin imposiciones ni ideologías al servicio de las políticas, sino al servicio de todos los ciudadanos.

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pasamos a la pregunta número 34, formulada por el diputado David Muñoz Pérez, del Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianas, al Consell sobre la Agencia Valenciana de Seguridad y Emergencias, registro de entrada número 2.087.

Tiene la palabra el ilustre diputado David Muñoz.

Cuando quiera.

El senyor Muñoz Pérez:

Sí. Gracias, señora presidente, miembros de la mesa y señorías.

Honorable *consellera*, tras la toma de posesión en las competencias asumidas por usted, procedía a ponerse al día, con una situación heredada del anterior gobierno del Botánico. Se hace fundamental, pues, analizar en profundidad cómo queda la conselleria y sus necesidades para emprender este ilusionante y nuevo proyecto, que supone dar un cambio de timón y rumbo a las políticas anteriores, ya que esta, no nos equivoquemos, es la exigencia de los ciudadanos tras las elecciones de mayo de 2023. Así lo han querido los ciudadanos, y lo han querido porque estaban descontentos con los anteriores gobiernos. Y lo que han querido, precisamente, es –o han deseado– que se gestione lo público de forma diferente.

Hay aspectos de la gestión de la seguridad y de la respuesta a las emergencias que parece que nadie hemos entendido, nadie. Y los resultados obtenidos sobre la gestión no solo son manifiestamente mejorables, sino que ahí están, y todo el mundo podemos verlos, tras lo ocurrido en la Comunidad Valenciana, y no voy a repetirme, que ya lo hablamos en su comparecencia, los últimos ocho años. Consideramos muy importante que los ciudadanos conozcan de primera mano qué se ha hecho, claro que sí, y, por supuesto, cómo pretende corregirse aquellos aspectos de la gestión que, por estricto mandato de los ciudadanos, deba cambiar de rumbo de forma contundente para una gestión más eficiente y eficaz.

Aspectos como la seguridad y las emergencias son de vital importancia para garantizar el bienestar de nuestros ciudadanos, asegurando que los cuerpos de seguridad y emergencias cuentan con todo lo necesario para ejercer su trabajo bajo una coordinación adecuada y con una gestión eficiente.

Voy a hacer una parada, porque se ha publicado el balance de criminalidad del segundo trimestre de 2023, para afirmar que, según ese informe, ese balance, por enésima vez aumenta la criminalidad en todos los parámetros menos en uno. Los homicidios consumados y en grado de tentativa aumentan nada menos que un 11,3% y un 16,8%, respectivamente. En España, los secuestros aumentan un 71%. Los delitos informáticos crecen descontrolados, sin que exista ningún tipo de estrategia, hasta ahora, para atajarlos. Aumentan los delitos sexuales, ya se ha hablado de ello. Aumenta el tráfico de drogas, pero también..., bueno, también es verdad que hay más operaciones antidroga.

Dicho esto, solo me cabe añadir que, tras lo escuchado durante los plenos anteriores, incluido el pleno de hoy, tras la magnífica, o quizá –me corrijo a mí mismo– espectacular gestión del Botánico, que inevitablemente supone, además necesariamente, considerar, por parte de quien afirma que ha gestionado tan magníficamente, que los votantes no saben votar –porque, claro, les han mandado al banquillo–, es de interés que nos responda a la siguiente pregunta sobre cómo nos lo hemos encontrado y, sobre todo, cómo piensa dar solución a esto, que es muy serio, pero como lo han gestionado tan bien, es un *Cola-Cao maravillao*.

Y la pregunta es: ¿qué situación dejó el gobierno del Botánico en la Agencia Valenciana de Seguridad y Respuesta a las Emergencias y qué medidas tiene previsto adoptar su *conselleria* para revertir esta situación?

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Muchas gracias.

Tiene la palabra la honorable consellera de Justicia e Interior para responder a la pregunta.

Cuando quiera.

La senyora consellera de Justicia i Interior:

Muchas gracias, señora presidenta.

Muchas gracias, señoría.

Pues, mire, me preocupa muchísimo la gestión de las competencias de la Generalitat en materia de emergencias, como no podría ser de otra manera. En general, esas emergencias, pero de manera particular la agencia, y van a ver por qué. Pues, mire, tenemos unos grandísimos profesionales en la AVSRE, muchos de ellos además son expertos reconocidos mundialmente y respetados profesionales, además, a los que todos los ciudadanos de esta comunidad les debemos muchísimo. Desde aquí aprovecho mi reconocimiento hacia todos ellos. (*Aplaudiments*)

Pero, de la misma manera que les digo eso, también creo que la gestión política de las emergencias por el Botànic es la historia de un naufragio. Un naufragio con el dinero de todos los alicantinos, los castellonenses y los valencianos. Un naufragio que ha jugado con una cuestión tan sensible como son las emergencias, esto es, la seguridad y la protección de las personas.

Le voy a dar dos ejemplos y le adelanto que podría contarle más, dos ejemplos de vías de agua en este naufragio. El primero, el Ivaspe. Al Ivaspe no le queda otra cosa que darle la vuelta como si fuera un calcetín. (*Aplaudiments*) ¿Y por qué hay que darle la vuelta como a un calcetín? Pues, miren, porque es vital que los policías locales, los bomberos, protección civil y técnicos de emergencias tengan una formación verdaderamente adecuada. (*Aplaudiments*) Una formación ajustada a su labor, que sea excelente, que esté pensada, que sea respetuosa con los recursos públicos. Es vital que el Ivaspe se gestione con profesionalidad y que esté bien dotado de personal estable. Es vital que este instituto concentre la formación básica de todos los profesionales de las emergencias, que seleccione los mejores docentes, pero que no haya chapuzas, que pague a sus instructores puntualmente, (*apludiments*) que tengan reglamento interno de funcionamiento adecuado a su naturaleza. En definitiva, es vital que el Ivaspe sirva a su razón de ser y deje atrás la nefasta gestión que todo el sector conoce y que me cuentan todos los días. Ya le aseguro que estamos trabajando en ello. (*Aplaudiments*)

La segunda vía de agua es la Sociedad Valenciana de Gestión Integral de las Emergencias, la SGISE. No sé si sabe, señoría, que se ha renovado el consejo de administración de esta sociedad que presta el servicio esencial de bomberos forestales de la Generalitat. Pues bien, desde que tomé posesión me interesé, como no podía ser de otra manera, por ella, pero por la situación de nuestros bomberos forestales, y yo creo que

se ha notado. Nuestros bomberos, por si no lo saben o no lo recuerdan, son un grupo de profesionales que lo han pasado verdaderamente mal, que se han sentido abandonados y que defienden sus servicios sin pelos en la lengua, (*aplaudiments*) y que me han mostrado su humildad, su honradez, sus ganas de trabajar para mejorar las cosas. A todos ellos, gracias.

Y lo que me estoy encontrando, señoría, pues no me lo explico. Mire, me temo que los problemas de la SGISE dan para escribir un libro, pero un libro de terror. Mire, señoría, el informe de auditoría de cumplimiento y operativa de la Intervención General sobre el 2022 nos da una serie de datos –un informe que es público, que está colgado en la página de transparencia–, nos da unos datos clarísimos. 190 personas contratadas de forma temporal, cuando hacienda solo había autorizado un máximo de 80. Reclamaciones por irregularidades cometidas por la empresa en la selección de jefes de dotación y que van a suponer el próximo martes, 10 de octubre, que se tenga que celebrar un tribunal de arbitraje laboral. Siete millones de euros de inversión en ordenadores y TIC, cuando hay unidades, que yo ya se lo conté en la comparecencia, en que los bomberos se llevaban sus propios sofás, sus microondas, sus frigoríficos y sus televisiones, cuando la flota de autobombas se cae a pedazos. Un millón de euros en contratos para preparadores físicos, cuando los profesionales de la propia empresa podrían desempeñar esta labor a coste cero. 11.000 euros al mes en alquiler por la sede de la SGISE de Paterna, ya lo anuncié, para 60 trabajadores, pero es que hay otros tantos de miles de euros para lo mismo en Alicante, para diez trabajadores. Bajas médicas por ansiedad y depresión por doquier. Alertas por uso abusivo de la contratación directa y de la contratación menor en favor de determinadas empresas. Retribuciones indebidamente percibidas por cargos directivos. Gastos por kilometraje indebidamente abonados a directivos y jamás devueltos.

¿Quiere que le siga diciendo cosas? Pues vendrán más cosas, no se preocupe, que vendrán más cosas. (*Aplaudiments*) Todo esto, señoría, entre otras cosas que ya irán conociendo, determinó la destitución el pasado lunes de la gerente, el director ejecutivo y la directora de recursos humanos de la sociedad.

Y todo esto me sirve para contarle, por si no lo saben, y como se imagina, señoría, que es compromiso de esta *consellera* implicarse a fondo para que algunas de las ramas de nuestras emergencias dejen de ser el patio...

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Vaya terminando, *consellera*.

La senyora consellera de Justícia i Interior:

...de monipodio de la Comunidad Valenciana.

Muchas gracias. (*Aplaudiments*)

La senyora presidenta de Les Corts Valencianes:

Pasamos ahora a la pregunta número 27, formulada por la diputada María Nieves Martínez Tarazona, del Grupo Parlamentario Popular, al *conseller* de Sanidad, sobre el

Centro de Información y Coordinación de Urgencias, CICU, registro de entrada número 1.989.

Tiene la palabra la ilustre diputada.

La senyora Martínez Tarazona:

Gracias, presidenta.

Compañeros diputados, compañeras diputadas, señores *consellers*, *conseller* de Sanidad.

Estamos aquí hoy haciendo un repaso a cómo nos han dejado la *comunitat*, qué nos hemos encontrado. Y el punto, la pregunta sobre la cual va a versar hoy mi pregunta, es de vital importancia. De vital importancia, y nunca esta palabra tuvo más propiedad, puesto que estamos hablando de las emergencias sanitarias en nuestra *comunitat* y qué es lo que ha hecho y cómo nos ha dejado el Botánico las mismas.

Así pues, nos tenemos que remontar al año 1992, cuando el doctor Chuliá Campos, en Valencia, determina la importancia de la asistencia extrahospitalaria para el bien y las secuelas que el paciente pueda tener. En el año 1995 se abre el CICU en Alicante y en el año 1998 se abre el CICU en Castellón. Se asienta en todo el territorio, demostrando la importancia que ese asentamiento y conocimiento del territorio tiene para la excelencia de esa asistencia extrahospitalaria. Los centros de información y coordinación de urgencias fueron creciendo, fueron madurando, fueron prosperando en su excelencia asistencial y tuvieron su máxima importancia recientemente, en la triste pandemia que todos pudimos padecer muy cerca en nuestras propias carnes.

Muchas veces fue la asistencia extrahospitalaria el primer punto de entrada al sistema sanitario. Creció la demanda de este servicio, se demostró la profesionalidad del mismo. Y, sin embargo, con todo este panorama que les estoy describiendo, de manera unilateral, repito, unilateral, sin el consenso de los colegios, sin el consenso de los profesionales, sin el consenso de los sindicatos, el presidente del Botánico, el socialista Ximo Puig, decidió de manera unilateral que, en pleno discurso de lo importante que era descentralizar las instituciones para que llegaran a todo el territorio y la importancia del interior, toma una decisión unilateral de centralizar un servicio tan, tan, importante como es el de la asistencia de la emergencia sanitaria.

No es de extrañar que tuviera en contra a profesionales y a la ciudadanía. Incluso he de decir que fue una idea totalmente unilateral, porque con la boca pequeña, eso sí, incluso compañeros de Consell de Botánico, en ciertas partes de nuestro territorio, con la boca pequeña, votaban no a la centralización, pero cuando podían ejercer su acción como Consell, su acción como gestión en la *conselleria*, seguían dejando que ese decreto fuera adelante. Un decreto que se publica en pleno agosto, con el silencio de no saber ni cómo lo van a hacer, ni por qué lo van a hacer, ni cuándo lo van a hacer, (*aplaudiments*) con la incertidumbre que eso genera en la ciudadanía y en los profesionales.

Así pues, incluso les voy a contar una cosa que a lo mejor no lo saben, pero el día 1 de octubre, tras publicarse ese decreto, los profesionales se manifiestan en *conselleria*. Y es tal la